

SECRETO

CENTRAL DE INTELIGENCIA MILITAR DEL EJÉRCITO  
REGIONAL DE INTELIGENCIA MILITAR No. 3

Santiago de Cali, mayo 24 de 2003

No. 70931 CIME-RIME3-INT4-252

ASUNTO: Respuesta requerimiento

AL: Señor Coronel  
DIRECTOR CENTRAL DE INTELIGENCIA  
Bogotá D.C.

Respetuosamente me permito enviar a esa Central, respuesta a su requerimiento No. 1110-CIME-DAPPD4-252, relacionado con la situación de las Empresas Municipales de Cali (SINTRAEMCALI), así:

### SITUACIÓN GENERAL

La quiebra técnica de las Empresas Municipales de Cali ha sido el golpe más duro para la conciencia de los caleños que aun no asimilan el porqué la corrupción, el desgüeño administrativo, la mediocridad y la politiquería acabaron de un solo tajo a una empresa que tan solo hace 15 años era la segunda empresa de servicios públicos más grande de Colombia y se ubicaba entre las primeras 50 de toda índole en el País.

Cumplidos tres años después de la intervención de EMCALI por parte de la Superintendencia de Servicios Públicos como consecuencia del déficit fiscal, la pesada situación administrativa y la deuda salarial que posee con sus trabajadores y jubilados, el destino de la Entidad ha permanecido a la expectativa, pues la posterior declaratoria de proceso de liquidación por parte del Gobierno Nacional, escuchando

desde entonces, propuestas de salvamento por parte, tanto de sus directivos como del sindicato con el fin de evitar su privatización definitiva, no ha logrado converger en un punto de equilibrio acorde a la situación actual y desde entonces, la situación de confrontación de los directivos de la Entidad, el Sindicato y el Gobierno Nacional ha venido agudizándose, teniendo en cuenta que las exigencias de los trabajadores han sido avaladas soterradamente por el alcalde de la ciudad de Cali JHON MARO RODRÍGUEZ FLÓREZ.

### SITUACIÓN ACTUAL DE LAS NEGOCIACIONES

El Gobierno y el Sindicato de las Empresas Municipales de Cali, Emcali, firmaron el acuerdo para salvar la empresa de servicios públicos el pasado 17 de mayo.

Según pactaron, las jubilaciones de los empleados de Emcali empezarán a aplicarse con base en la Ley a partir del año 2008 y los desembolsos económicos de los trabajadores comenzarán simultáneamente con los acuerdos a que se llegue con los acreedores financieros.

El Presidente Uribe pidió al sindicato examinar el tema para el perfeccionamiento del acuerdo y buscar con la empresa los mecanismos para su implementación, para lo cual otorgó un nuevo plazo para la presentación definitiva de sus aportes en cifras, hasta el próximo 28 de junio.

Se acordó que las jubilaciones de los empleados de Emcali empezarán a aplicarse con base en la Ley a partir del primero de enero del 2008; sin embargo, los desembolsos económicos de los trabajadores y el posible acuerdo quedaron condicionados a que se consigan acuerdos con los acreedores financieros.

*El documento final firmado entre las partes, quedó establecido así:*

1. Los preacuerdos finales de las comisiones negociadoras de Emcali y SINTRAEMCALI dejaron en firme que las partes ratifican todos

los acuerdos revisados el 10 de mayo de 2003 de la convención colectiva de trabajo, exceptuando la prima de mayo - que seguirá vigente - y no afectará la prima extra de diciembre.

2. No constituirá factor de salario la prima de vacaciones y se continuará pagando 30 días, es decir, cuatro días menos que en la actualidad. Esta prima se liquidará con promedio de otros pagos legales y extralegales.
3. A partir de enero 1 de 2008 todas las pensiones de jubilación de Emcali se regirán por los términos establecidos por la ley general de pensiones.

**Parágrafo 1:** Los cargos de liniero I y II, linieros de emergencia, supervisores de linieros de red aérea, obreros de sondeo, supervisores de sondeo, electricista montador I, y operador de sistema de bombeo de aguas residuales, serán clasificados como cargos de alto riesgo y se asimilarán a la ley. La clasificación será acordada entre el sindicato y el Ministro de protección social.

La norma legal se aplicará a partir de enero 1 de 2008.

**Parágrafo 2:** Todas las personas que entren a laborar a Emcali a partir de julio 1 de 2003 se regirán por la ley general de pensiones.

4. La prima de antigüedad no constituirá factor de salario y se reducirá en dos días hasta el rango de los 11 años y tres días para los rangos siguientes. Se liquidará promediada con los otros pagos legales y extralegales. Esta prima se congelará a los 20 años debiendo reconocerse en adelante los días equivalentes al rango de los 20 años.
5. La cláusula de estabilidad de los trabajadores continuará vigente.
6. Todo lo relacionado con permisos sindicales será acordado por las comisiones de revisión al redactar el preacuerdo sobre la convención colectiva, el cual recogerá todos los acuerdos a que se ha llegado y se perfeccionará cuando estén listos y firmados todos

- los preacuerdos de los agentes involucrados en el proceso de recuperación económica y financiera de la empresa.
7. Las comisiones de revisión de la convención colectiva de trabajo de Emcali y SINTRAEMCALI identificarán los mecanismos de cómo los trabajadores y jubilados participen en el fondo de capitalización social con sus aportes.
  8. Los acuerdos económicos a que se llegó en la revisión de la convención colectiva de trabajo, solamente comenzarán a regir cuando se suscriban los acuerdos con los acreedores y proveedores que afectan la viabilidad económica y financiera de Emcali, incluidas las negociaciones sobre el PPA, la PTAR y demás contratos relacionados con tal viabilidad.

### EL SINDICATO (SITRAEMCALI)

El sindicato de las Empresas Municipales de Cali, siendo el más grande del suroccidente colombiano el cual cuenta con 2.800 afiliados, se ha caracterizado por ser uno de los más beligerantes del suroccidente del País, con una alta infiltración subversiva por parte del ELN y las FARC.

Los grupos subversivos han encontrado en este sindicato el caldo de cultivo propicio para generar inconformismo y confrontación con el Gobierno Nacional, sacando provecho de los malos manejos administrativos y las deudas salariales, y buscando la oposición de los trabajadores contra el régimen estatal de servicios públicos.

Es así como el trabajo del Sindicato encaminado a ganar la simpatía de la comunidad, se ha incrementado en un 70% desde el inicio de la crisis de Emcali, siendo así como se han conformado delegaciones encargadas de realizar las llamadas "mingas" los fines de semana en las comunas más pobres de la ciudad, principalmente el Distrito de Aguablanca (foco de milicias), con el fin de estimular a los habitantes y generar apoyo para los trabajadores en los eventuales conflictos.

Sumado a esto, la estructura del sindicato, la cual está dividida en departamentos, cuenta con una fuente comisión dedicada a los derechos humanos a cargo de la señora BERENICE CELEYTA ALAYON, abogada de trayectoria que dirige la organización NOMADESC, y se encarga de realizar todas las denuncias de presuntos atropellos y violaciones contra los trabajadores de Emcali, logrando así desvincular jurídicamente los a los dirigentes sindicales que se han visto envueltos en acusaciones por rebelión y terrorismo.

La presidencia del señor ALEXANDER LÓPEZ MAYA, actual Representante a la Cámara, durante aproximadamente 8 años en el Sindicato, ha dejado marcada la misión de la organización, ya que aún desde su nueva curul ha venido trabajando por la Empresa y el Sindicato, encaminado a buscar su aspiración como un candidato opcionado a la alcaldía de Cali.

#### POSICIÓN DEL SINDICATO FRENTE A LAS NEGOCIACIONES

La constante oposición del sindicato de los trabajadores de las Empresas Municipales de Cali (SINTRAEMCALI), ha sido el factor común en este proceso, donde imponen su actitud polémica; sin embargo, aunque en ocasiones se ha mostrado conciliatorio ante las eventuales decisiones que se tomen con su participación, para solucionar las dificultades de la Empresa, nuevamente se presentan conflictos al interior de la entidad.

De igual forma, el trabajo conjunto del congresista LÓPEZ MAYA, directivos influyentes de la alcaldía como JAIME ALBÁN RIVERA, Secretario General de EMCALI; RAMIRO PERLAZA RENGIFO, Presidente de METROCALI Y ANGELINO GARZÓN, ex Ministro de Trabajo, ha venido manifestando un marcado interés y ansias de protagonismo en la problemática de las Empresas Municipales, evidenciando sus ganas de figurar para una posible postulación a la Gobernación del Valle y alcaldía de Cali, respectivamente; trabajo que ha sido liderado permanentemente por el actual mandatario municipal JHON MARO RODRÍGUEZ y el ex gerente de la entidad JUAN MANUEL PULIDO, lo que ha generado toda una manipulación de la

crisis de los servicios públicos ante el Gobierno Nacional y la Superintendencia.

La participación de estas personalidades en la problemática de EMCALI, deja entrever el manejo político que le viene dando el denominado "Polo Democrático" del ex candidato a la Presidencia LUIS EDUARDO GARZÓN, con su Frente Social y Político, a la bandera sindical del Valle, donde se viene realizando un acertado trabajo político (cogobierno) y de manejo de masas en el ámbito obrero popular, en cumplimiento a los objetivos trazados por las FARC con el Movimiento Bolivariano por una Nueva Colombia.

Pero la crítica situación de la Empresa no es el único interés del Sindicato, pues como ha sido de público conocimiento, la central obrera del Valle CUT y sus filiales, como también otras organizaciones sociales y no gubernamentales sobre las cuales la subversión ejerce completo dominio, han venido siendo parte activa en la lucha que se viene gestando por el "acuerdo humanitario" para la liberación de los secuestrados, contra el Referendo y por la concesión de una nueva zona de despeje para dialogar con las FARC; motivos estos, que hacen más recia la posición de estos sectores de izquierda ante el papel del Gobierno Nacional.

Entre tanto, el sindicato se mantiene alerta ante cualquier decisión que afecte sus intereses y continúa alimentando el descontento de los usuarios en cuanto a la suspensión de los subsidios en los servicios públicos, con el fin de conservar su apoyo.

#### ANTECEDENTES ACTIVIDADES DEL SINDICATO

- 12-AGO-96, Trabajadores de la Empresa se tomaron las instalaciones de las plantas de acueducto, energía y teléfonos durante 6 días en protesta por la modificación del régimen pensional.
- 16-OCT-98, se produjo la toma de la torre de Emcali, por parte de SINTRAEMCALI, en protesta por el plan de retiro voluntario y la venta de activos de la empresa, la cual se prolongó durante trece

días y a petición de los acuerdos pactados con el sindicato, el Municipio se compromete en presentar un proyecto de acuerdo ante el Concejo para disolver el 'holding' y devolverle a Emcali su carácter de empresa unitaria.

- 25-DIC-01, Aproximadamente 50 trabajadores se tomaron la torre de EMCALI durante 34 días, en protesta por la crisis que atravesaba la Empresa, donde ya era inminente una declaratoria de privatización.
- 24-SEP-02, toma de las instalaciones del acueducto de Puerto Mallarino y las oficinas del mismo en el edificio Boulevard del Río durante un día, ante la decisión del Presidente ÁLVARO URIBE VÉLEZ, de colocar definitivamente el destino de EMCALI en manos de la Superintendencia de Servicios Públicos; asimismo, la exigencia para que sea retirado el señor JOSE VITALIANO SÁCHEZ como gerente de Acueducto y Alcantarillado y el incumplimiento de los acuerdos pactados con el Gobierno durante la pasada toma.
- 29-ENE-03, se llevó a cabo una protesta en la plazoleta del CAM, frente a las instalaciones de EMCALI y la alcaldía, donde hubo convocatoria de trabajadores del municipio y la alcaldía, como también buses con apoyo de manifestantes provenientes de diferentes comunas de la ciudad. Se presentaron disturbios, lanzando papas explosivas y arengando en contra del Gobierno.

Cabe resaltar que todas estas actividades están siendo lideradas por los sujetos OTONIEL RAMÍREZ, Presidente de la CUT - Valle, HECTOR E. CASTRO, miembro del Comité Ejecutivo y JOSE ARIEL DIAZ, Secretario de Derechos Humanos de la CUT - Valle, en coordinación con los directivos del SINTRAEMCALI: LUIS HERNÁNDEZ, Presidente; LUIS IMBACHÍ, Vicepresidente; WILLIAN ESCOBAR, Asesor Jurídico; HAROLD VIÁFARA Y RÓBINSON MASSO.

**GRUPO "INDUMILES" (SINTRAEMCALI)**

El pasado mes de noviembre de 2001, se llevó a cabo un concurso para ingresar a laborar en EMCALI como vigilantes, para lo cual el entonces presidente del sindicato y actual congresista ALEXANDER LÓPEZ MAYA, junto con el actual presidente LUIS HERNÁNDEZ, el fiscal RUBÉN DARÍO GONZÁLEZ, el tesorero OSCAR FIGUEROA PACHONGO y otro de sus directivos, ROBINSON EMILIO MASSO ARIAS, manipularon dicho concurso presionando al Coronel VÍCTOR MANUEL LARRAHONDO, jefe de vigilancia, para que resultara electo un grupo especial, argumentando que estaban amenazados de muerte y perseguidos por el Estado.

Este grupo actualmente denominado "LOS INDUMILES" o también "HOMBRES DE ACERO", "LOS INTOCABLES", "LOS RAMBOS" o "LOS PISTOCHOS", se encuentra conformado por los siguientes sujetos, quienes en su mayoría se desempeñan como vigilantes, así:

**GRUPO "INDUMILES"**

